COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2026

Siendo las 12:00 horas del día 26 de agosto de 2026, mediante la plataforma Microsoft Teams, se reunieron las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia (CTEIPJ) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), para llevar a cabo la primera reunión ordinaria 2026 de este órgano colegiado, en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (LSNIEG), y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información* (RIOCTE), el cual señala que las sesiones podrán realizarse a través de sistemas electrónicos de comunicación audiovisual. ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I. Bienvenida. ----------
- Efrén Rodríguez González, titular de la Unidad Especializada de Planeación, Evaluación, Coordinación y Vinculación de la Fiscalía General de la República, titular de la Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y presidente del CTEIPJ. -----
- Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. ----------

II. Aspectos protocolarios. ----------
- Verificación del quorum. ----------
- Lectura y aprobación del orden del día. ----------
- Seguimiento de acuerdos. ----------
- Dwight D. Dyer Leal, titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y secretario técnico del CTEIPJ. ----------

III. Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEIPJ. ----------
- Efrén Rodríguez González. ----------

IV. Actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos. *Avances*. ----------
- Armando Islas Delgadillo, director general adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI. ----------

V. Grupo de Colaboración en materia de Procuración de Justicia. ----------
- Alejandra Ríos Cázares, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI. ----------

VI. Información estadística de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) sobre Procuración de Justicia. ----------
- Mario Alberto Santillana Zapata, director general adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI. ----------

VII. Centros de Justicia para las Mujeres. ----------
- Alejandra Ríos Cázares. ----------

VIII. Asuntos generales. ----------
- Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos. ----------
- Mario Cruz González, director general adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio de la Unidad de Geografía y Medio Ambiente del INEGI. ----------

IX. Acuerdos de la primera reunión ordinaria 2026 del CTEIPJ. ----------
- Dwight D. Dyer Leal. ----------

X. Clausura de la primera reunión ordinaria 2026 del CTEIPJ. ----------
- Efrén Rodríguez González. ----------

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** ----------

I. Bienvenida. ----------
El licenciado Efrén Rodríguez González, titular de la Unidad Especializada de Planeación, Evaluación, Coordinación y Vinculación de la Fiscalía General de la República (FGR), titular de la Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) y presidente del CTEIPJ, dio la bienvenida a las personas integrantes de este órgano colegiado y agradeció su participación en la primera reunión ordinaria 2026. Asimismo, refirió que la información estadística es indispensable para la toma de decisiones en materia de procuración de justicia; señaló que contar con datos oportunos, comparables y de calidad permite conocer los fenómenos delictivos, evaluar el desempeño de las instituciones y brindar mejores respuestas a la sociedad. Finalmente, mencionó los temas que se desarrollarían durante la sesión. ----------
A continuación, el maestro Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, reiteró la bienvenida y agradeció a las personas integrantes del CTEIPJ su participación, especialmente al licenciado Efrén Rodríguez González y a su equipo de trabajo, por su contribución en las labores realizadas para la celebración de la sesión, sobre la cual expresó sus deseos de que resultara fructífera. ----------
II. Aspectos protocolarios. ----------
El doctor Dwight D. Dyer Leal, titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y secretario técnico del CTEIPJ, procedió a verificar el quorum e informó que se contaba con la asistencia de las personas representantes de las Unidades del Estado (UE) necesaria para sesionar. ----------
Posteriormente, sometió a consideración de las personas integrantes de este órgano colegiado el orden del día de la primera reunión ordinaria 2026, el cual fue aprobado en sus términos. A continuación, informó el estatus de los acuerdos establecidos en la sesión anterior. ----------
Seguimiento de acuerdos de la primera reunión ordinaria 2025. Septiembre 19, 2025. ----------
CTEIPJ/1.1/2025. Durante la primera reunión ordinaria 2025, las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia toman conocimiento de los siguientes temas: seguimiento de acuerdos; actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos; diferencias entre la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE); análisis del indicador sobre Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) en sede ministerial, y asuntos generales (actualización del Programa de Trabajo 2026-2030 del CTEIPJ). *Atendido.* ----------
CTEIPJ/1.2/2025. Con fundamento en el artículo 36 de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, acuerdan designar ante la Secretaría Técnica de este órgano colegiado, a más tardar el 3 de octubre de 2025, a una persona enlace que participará en el Grupo de Colaboración en la materia. ----------
El secretario técnico informó que, el 16 de octubre de 2025, las designaciones de enlaces para el Grupo de Colaboración en materia de Procuración de Justicia, recibidas por la secretaría de actas del CTEIPJ, se turnaron a la Secretaría Técnica de este órgano colegiado. *Atendido.* ----------
CTEIPJ/1.3/2025. Con fundamento en el artículo 37 de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del CTEIPJ acuerdan que el Grupo de Colaboración en la materia se reúna a la brevedad para discutir los resultados del análisis de los indicadores sobre Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en sede ministerial, a fin de presentar resultados en la siguiente reunión ordinaria de este órgano colegiado. ----------
El doctor Dyer informó que, en la reunión del Grupo de Colaboración celebrada el 25 de noviembre, se aprobó revisar el tema de indicadores y variables en un subgrupo especializado en MASC en sede ministerial. El subgrupo se integrará con personas enlaces que participan en el Grupo Nacional de Órganos Especializados de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, adscrito a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Posteriormente se presentarán los resultados al Comité. *En proceso.* ----------
III. Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEIPJ. ----------
El licenciado Efrén Rodríguez González refirió la normativa y el mandato que rigen la actuación del Comité y mencionó que de éstos se desprenden cuatro funciones que la información en materia de procuración de justicia debe cumplir y que este Programa asume como criterio rector: medir de manera homogénea y comparable los recursos y el ejercicio de las funciones especializadas, lo que permite entender los resultados y sus causas; orientar la toma de decisiones institucionales con

base en evidencia, y rendir cuentas mediante información al alcance de la sociedad. En ese sentido, señaló que las propuestas a este Programa de Trabajo se enriquecerán con la colaboración de las personas integrantes del CTEIPJ. ----------
Posteriormente, cedió la palabra al doctor Oscar Jaimes Bello, titular de la Unidad de Evaluación de Resultados Institucionales de la FGR y secretario de actas del CTEIPJ, quien presentó las principales propuestas para consideración de este órgano colegiado. Al respecto, planteó seis ejes, en torno a los cuales expuso diversas líneas de acción orientadas, de manera general, a lo siguiente:

1. Actualizar la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos (NTCNDFE) con un manual de captación; consolidar un proceso de producción independiente de información estadística sobre servicios periciales y médico-forenses, y agregar un calendario de los instrumentos de captación que maneja el CTEIPJ, a fin de que cada Fiscalía o Procuraduría tenga conocimiento de cuándo y qué información debe entregar. ----------
2. Contar con registros administrativos como fuente de Información de Interés Nacional; fortalecer la información estadística sobre feminicidios para dar cuenta del nuevo marco jurídico que actualmente se encuentra en construcción; homologar y sistematizar los registros administrativos de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM); atender los requerimientos de información que deriven de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, entre otras actividades relativas a registros administrativos en materia de procuración de justicia. ----------
3. Plantear indicadores y mecanismos de evaluación del desempeño; ampliar la oferta de indicadores o propuestas en materia de justicia para adolescentes, y de mecanismos alternativos de solución de controversias, e incorporar un tablero del proceso penal completo con indicadores que den seguimiento a las diferentes etapas, desde la denuncia hasta la determinación y sanción. ----------
4. Desarrollar productos de conocimiento y uso de la información, es decir, realizar análisis que expliquen, mediante un lenguaje claro, lo que muestra la información estadística y sus tendencias; así como desarrollar un tablero dinámico de procuración de justicia que complemente la publicación anual con un monitoreo continuo. ----------
5. Considerar la innovación y el uso responsable de la inteligencia artificial, que permita realizar pruebas piloto para la clasificación de delitos conforme a la NTCNDFE; explorar técnicas de ciencia de datos para la recopilación y validación de datos; apoyar estos trabajos con la asesoría técnica del INEGI y plantear la participación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. ----------
6. Consolidar el Grupo de Colaboración en materia de Procuración de Justicia como espacio de diálogo entre las personas enlaces de las UE y plantear un programa permanente de capacitación para dichas personas en materia de normas técnicas, indicadores, manejo de datos, y otros temas, con apoyo del INEGI y del Instituto Nacional de Ciencias Penales, entre otras instituciones. ----------

A continuación, el secretario técnico del CTEIPJ abrió el espacio para comentarios y, al no haberlos, continuó con el siguiente punto del orden del día. ----------

IV. Actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos. *Avances*. ----------

El doctor Armando Islas Delgadillo, director general adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, presentó los avances en la actualización de la NTCNDFE, cuyo objetivo es establecer las especificaciones técnicas para que las UE clasifiquen con fines estadísticos los registros administrativos que generen sobre delitos. ----------
Indicó que la Norma fue publicada en 2018, motivo por el cual debe actualizarse de acuerdo con lo establecido en las *Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*. En ese sentido, la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI desarrolló una metodología que permitió analizar los nuevos requerimientos de información estadística de carácter nacional e internacional, con el propósito de actualizar la clasificación nacional de delitos para fortalecer los procesos de producción de información estadística. ----------
Respecto al procedimiento, señaló que del 4 al 25 de septiembre de 2025 se llevó a cabo una consulta pública a través del portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Posteriormente, del 4 de febrero al 25 de marzo del presente año, se realizó la revisión de los comentarios al proyecto normativo emitidos por las personas integrantes del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. ----------
En cuanto a la estructura general del proyecto, mencionó que se compone de tres apartados: a)

categorías; b) variables, y c) clases. Por último, mostró un esquema con las etapas de actualización y refirió que actualmente se encuentra en proceso de revisión y recepción de comentarios por parte de los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto, a fin de que posteriormente se presente ante dicha Junta para poner a consideración su aprobación. ----------
El secretario técnico del CTEIPJ abrió el espacio para quienes quisieran emitir algún comentario y, al no formularse alguno prosiguió, con el desarrollo de la reunión. ----------
V. Grupo de Colaboración en materia de Procuración de Justicia. ----------
La doctora Alejandra Ríos Cázares, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI, indicó que este grupo está conformado por enlaces representantes de cada integrante del Comité, el cual es un espacio en el que se establecen líneas de trabajo para estructurar el material que se somete a consideración del CTEIPJ. ----------
Asimismo, informó que el 25 de noviembre se reunió este grupo y que, entre los acuerdos adoptados, se estableció elaborar un plan de trabajo que permita estructurar y establecer prioridades para sus próximas reuniones; desarrollar el tema de los MASC, así como implementar una consulta para identificar necesidades de información y temas de interés. En ese sentido, indicó que entre las actividades que deben llevarse a cabo se encuentra la ratificación o designación de las personas servidoras públicas que participarán en este Grupo. ----------
A continuación, el secretario técnico del CTEIPJ abrió el espacio para comentarios y, al no haberlos, prosiguió con el desahogo de los temas. ----------
VI. Información estadística de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) sobre Procuración de Justicia. ----------
El maestro Mario Alberto Santillana Zapata, director general adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, expuso los aspectos metodológicos y conceptuales de la ENVIPE y la ENVE. Resaltó que la Junta de Gobierno del INEGI determinó a ambas encuestas como Información de Interés Nacional en 2011 y 2016, respectivamente, lo que implica que su uso es obligatorio para la Federación, las entidades federativas, la Ciudad de México y los municipios. ----------
En ese sentido, mencionó que la ENVIPE tiene como unidades de observación la vivienda particular seleccionada, los hogares y la persona seleccionada en el hogar, mientras que, en el caso de la ENVE, las unidades de observación son las unidades económicas de los sectores privado y público. Indicó que su objetivo principal es generar información con representatividad nacional y estatal que permita realizar estimaciones sobre la prevalencia delictiva, los niveles de incidencia delictiva y la cifra oculta correspondiente, así como obtener información respecto a la percepción y el desempeño de las instituciones encargadas de la seguridad pública y la justicia, las características del delito, el contexto de la victimización y el impacto económico y social en las unidades de observación. Asimismo, presentó su cobertura conceptual, los tipos de delito y los medios de identificación de autoridades. En cuanto al diseño metodológico, detalló los periodos de referencia, los esquemas de muestreo, las poblaciones objetivo, los tamaños de muestra, las periodicidades, las coberturas geográficas de ambas encuestas y sus series históricas. ----------
De igual manera, informó que estas encuestas contribuyen, a nivel internacional, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, a través de diversos indicadores. Finalmente, refirió que los resultados de las ediciones de la ENVIPE 2025 y de la ENVE 2024 pueden consultarse en la página web del Instituto.
El secretario técnico del CTEIPJ abrió el espacio para comentarios y, al no existir alguno, prosiguió con el desarrollo de la reunión. ----------
VII. Centros de Justicia para las Mujeres. ----------
La doctora Alejandra Ríos Cázares informó sobre los Centros de Justicia para las Mujeres. Al respecto, mencionó que este proyecto inició en 2018 con el objetivo de identificar las características del registro administrativo de los CJM. Señaló que actualmente se cuenta con cuatro ediciones de este levantamiento y que se trabaja en la correspondiente al 2025. Indicó que su objetivo general es recabar información sobre la gestión, infraestructura, operación, servicios y registro de la información de estos Centros. ----------
Asimismo, presentó los aspectos metodológicos y los principales resultados obtenidos de 2011 a junio de 2025. En este sentido, informó que hasta el momento se cuenta con un total de 76 centros y con al menos uno por entidad federativa. Resaltó que Coahuila es la entidad con mayor número de CJM, mientras que Tabasco solo cuenta con uno. ----------
De igual manera, se refirió a la dependencia de adscripción y a la personalidad jurídica de los CJM, y señaló que la mayoría se encuentran vinculados a las Fiscalías o Procuradurías de las entidades

federativas, mientras que, en menor proporción, están adscritos a las secretarías de Seguridad Ciudadana estatales. ----------
En cuanto a la información estadística, presentó la tasa de mujeres atendidas por cada 10 mil, según entidad federativa, 2023-2024; el total de incidentes de violencia experimentados por las mujeres atendidas, según tipo, entre los que la violencia psicológica es la más recurrente, entre otros. -------
Finalmente, comentó sobre las atenciones brindadas según tipo de servicio y entidad federativa; la cantidad de mujeres atendidas que presentaron una denuncia o querella ante el Ministerio Público y el total de mujeres atendidas a quienes se les tramitó alguna orden de protección según la autoridad otorgante. ----------
A continuación, el doctor Dwight D. Dyer Leal abrió el espacio para comentarios y, al no haberlos, continuó con el desarrollo del orden del día. ----------
VIII. Asuntos generales. ----------
En este apartado, el doctor Dwight D. Dyer Leal cedió la palabra al ingeniero Mario Cruz González, director general adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio de la Unidad de Geografía y Medio Ambiente del INEGI, quien expuso la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos. ----------
Informó que esta norma tiene como objetivo regular las especificaciones de los componentes y las características de la información que constituyen el domicilio geográfico, para identificar cualquier inmueble de manera estructurada, estandarizada y consistente, mediante una constante retroalimentación por parte de las UE. ----------
Indicó que esta norma surgió en 2010, sin embargo, se requirieron adecuaciones para atender diversas áreas de oportunidad, lo que derivó en la presente versión, publicada el 22 de noviembre de 2024. Entre estas modificaciones, se agregaron elementos espaciales que permitieran ubicar aquellos que se encuentran al margen de corrientes de agua, canales o enlaces fluviales, así como definiciones de tipos de asentamientos humanos; fuentes oficiales; fichas de almacenamiento; denominación de la entidad federativa; sustitución de Distrito Federal por Ciudad de México, y de delegación por demarcación territorial. ----------
Finalmente, mencionó que durante el proceso de aprobación se recibieron comentarios que se analizaron, evaluaron y atendieron con el propósito de enriquecer y mejorar el proyecto normativo. Al respecto, refirió que, en su mayoría, se contó con recomendaciones de estilo, especificaciones técnicas y homologación de definiciones. ----------
A continuación, el doctor Dwight Dyer agradeció la presentación y abrió el espacio para comentarios; al no existir alguno, continuó con el desarrollo de la sesión. ----------
IX. Acuerdos de la primera reunión ordinaria 2026 del CTEIPJ. ----------
El secretario técnico procedió a dar lectura a las propuestas de acuerdos de la primera reunión ordinaria 2026 del CTEIPJ: ----------
CTEIPJ/1.1/2026. Durante la primera reunión ordinaria 2026, las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia toman conocimiento de los siguientes temas: seguimiento de acuerdos; Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEIPJ; avances en la actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos; Grupo de Colaboración en materia de Procuración de Justicia; información estadística de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) sobre Procuración de Justicia; Centros de Justicia para las Mujeres; y asuntos generales (Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos). -
CTEIPJ/1.2/2026. Con fundamento en los artículos 25, fracción II; 26, fracción VII; y 32, fracción I, de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia se comprometen a revisar las propuestas presentadas por la Presidencia al Programa de Trabajo y a emitir sus comentarios y observaciones a la Secretaría Técnica del Comité, en un plazo máximo de 15 días naturales, a fin de integrar una nueva versión del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEIPJ. ----------
Asimismo, las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia acuerdan que dicha versión les sea remitida para que manifiesten, mediante correo electrónico, su conformidad con el contenido y que, posteriormente, sea enviada a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (CESNIGSPIJ), a efecto de continuar con el proceso de validación.
A continuación, el secretario técnico del CTEIPJ sometió a consideración de las personas integrantes de este órgano colegiado las propuestas de acuerdos para que manifestaran su voto, las cuales fueron aprobadas por unanimidad. ----------

X. Clausura de la primera reunión ordinaria 2026 del CTEIPJ. ----------
El licenciado Efrén Rodríguez González, presidente de este Comité Técnico Especializado, agradeció la presentación de los temas relevantes para este órgano colegiado. Asimismo, refirió la importancia de continuar trabajando para estar en posibilidad de atender los requerimientos que se presenten. ----------
Señaló que existe un desarrollo no homogéneo de las capacidades de las Fiscalías Generales del país y de los procesos que llevan a cabo, y mencionó que algunas enfrentan cargas excesivas de trabajo que les dificultan la provisión de información, además de que deben contemplarse las diversas actualizaciones legislativas. ----------
En ese sentido, refirió lo expuesto respecto a las propuestas sobre el Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEIPJ, relativas a la colaboración con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y el INEGI, a fin de que sean discutidas y analizadas para enriquecer las tareas encomendadas, considerando las capacidades con las que se cuentan. ----------
Finalmente, reiteró su agradecimiento a las y los presentes por su participación y procedió a clausurar la primera reunión ordinaria 2026 del CTEIPJ, siendo las 13:15 horas del día 26 de agosto de 2026. ----------
En la primera reunión ordinaria 2026 del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia, se contó con la participación del **licenciado Efrén Rodríguez González**, titular de la Unidad Especializada de Planeación, Evaluación, Coordinación y Vinculación de la FGR, titular de la Secretaría Técnica de la CNPJ y presidente del CTEIPJ, y del **maestro Adrián Franco Barrios**, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. ----------
Participaron como vocales la **maestra Sonia Yadira De la Garza Fragoso**, fiscal general de Justicia del estado de Durango y representante de la zona noreste de la CNPJ; el **doctor Gustavo Rómulo Salas Chávez**, fiscal general de Justicia del estado de Sonora y representante de la zona noroeste de la CNPJ; el **maestro Bryant Alejandro García Ramírez**, fiscal general del estado de Colima y representante de la zona occidente de la CNPJ, y el **maestro Juan Manuel León León**, fiscal general del estado de Yucatán y representante de la zona sureste de la CNPJ. ----------
En calidad de vocal suplente participó el **maestro Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano,** coordinador general Jurídico y de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
En funciones de secretario técnico del CTEIPJ, participó el **doctor Dwight D. Dyer Leal**, titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y como secretario de actas del CTEIPJ, el **doctor Oscar Jaimes Bello**, titular de la Unidad de Evaluación de Resultados Institucionales de la FGR. ----------
Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas, el **licenciado Luis Gerardo Esquivel Ayala**, titular de la Subunidad de Apoyo Jurídico de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la FGR, en representación del licenciado Héctor Elizalde Mora, titular de la AIC de la FGR; el **licenciado Juan Carlos López Maya**, titular de la Unidad de Planeación y Gestión de Inteligencia en el Centro Federal de Inteligencia Criminal de la FGR; el **licenciado Lorenzo Oregón Loyola**, titular de la Subunidad de Cumplimiento de la Agencia de Investigación Criminal de la FGR; el **maestro Daniel Vega Montes**, administrador especializado de la FGR; el **licenciado Luis Gerardo Esparza Ríos**, titular de la Unidad de Geografía y Medio Ambiente del INEGI; el **ingeniero Mario Cruz González**, director general adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio de la Unidad de Geografía y Medio Ambiente del INEGI; el **doctor Armando Islas Delgadillo**, director general adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI; el **maestro Mario Alberto Santillana Zapata**, director general adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; la **doctora Alejandra Ríos Cázares**, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI; la **licenciada Ara-Antz-Azú Verástegui Solorio**, directora de Coordinación y Gestión del SNIGSPIJ del INEGI; la **maestra Rocío Stefany Olmos Loya**, directora ejecutiva del SNIGSPIJ; la **maestra Martha Inés Ortiz Natividad**, directora de Mejora de la Gestión y Coordinación de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; **maestra Lucía Rojas Albarrán**, subdirectora de Análisis e Informes de los Subsistemas del INEGI y la **maestra Ana Sofía García Díaz de León**, jefa de Departamento de Coordinación Operativa de los Comités Técnicos Especializados en el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social y el Subsistema Nacional de Información Económica del INEGI. ----------

La presente Minuta se elaboró en términos de lo dispuesto en los artículos 27, fracción VIII, y 28, fracción VI, de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE). La persona titular de la secretaría de actas, el doctor Oscar Jaimes Bello, hace constar que, conforme al artículo 45, fracción II, de las referidas Reglas, la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. ----------